



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Gobernación y la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Muy buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

La de la voz, Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

El de la voz, Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, se incorpora.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para iniciar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma,

siendo las **diecisiete horas con veintidós minutos**, de este día **16 de febrero del año 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a que a través de la Fiscalía General de Justicia del Estado, informe de manera puntual y detallada sobre los avances en la investigación de la presunta desaparición de ocho tráileres en carreteras de Tamaulipas, así como de manera inmediata se implementen acciones que refuercen la seguridad carretera en la Entidad.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión. Es cuanto.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Damos la bienvenida al Diputado Alberto Moctezuma Castillo y a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa la cual busca solicitar al ***Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que a través de la Fiscalía General de Justicia del Estado informe los avances de las investigaciones de la presunta desaparición de ocho tráileres en carreteras de la entidad, así como la localización de los choferes e informe a esta soberanía el estado que guarda la operación y funcionamiento de 25 estaciones TAM, puesta en marcha durante el sexenio estatal anterior. Informe a este Congreso, el estado que guarda la construcción y puesta en funcionamiento de las estaciones de seguridad en las carreteras de Tamaulipas, por las cuales solicitó con fecha 21 de noviembre del 2024 para la supuesta construcción de estaciones***

segura a lo largo de la frontera de Tamaulipas que serán operadas por Guardia Estatal.

Presidente: Al respecto, solicito a la secretaria si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Eva Aracely Reyes González.**

Diputada Eva Aracely Reyes González. Gracias, Presidente; gracias, Secretaria. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, la presente acción legislativa tiene por objeto solicitar al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que a través de la Fiscalía General de Justicia del Estado informe de manera puntual y detallada sobre los avances en la investigación de la presunta desaparición de ocho tráileres en carreteras de Tamaulipas. Así como de manera inmediata se implementen acciones que refuercen la seguridad carretera en la Entidad. En primer término, es preciso señalar que de acuerdo con el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la función de seguridad pública es una función primordial a cargo de la Federación, Entidades y Municipios, la cual tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservando las libertades, la paz y el orden público, por lo que dicha función comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de infracciones administrativas, la investigación y persecución de los mismos. Al respecto, quiero dejar asentado que la presente acción legislativa solo se basa en notas periodísticas, por lo que dichas notas carecen de valor probatorio suficiente para sustentar la propuesta. Por lo que, considero que el actuar de este Congreso del Estado, se basa en hechos verificables y objetivos, legislar con base exclusiva en información periodística podría vulnerar el principio de seguridad jurídica. Si bien las notas periodísticas pueden servir como indicios de una problemática social, éstas no constituyen por sí mismas elementos técnicos suficientes para acreditar la necesidad de una acción legislativa, pues carecen de validación metodológica y de respaldo institucional. Así también, es preciso señalar que la Vocería de Seguridad, informó que ante las versiones que circularon en algunos medios de comunicación sobre la presunta desaparición de un convoy de tractocamiones con sus respectivos choferes en carreteras de Tamaulipas, informó que no se recibió ninguna denuncia formal ni llamadas a los números de

emergencia, relacionadas con estos hechos. No obstante, la Fiscalía General de Justicia del Estado inició una carpeta de investigación de oficio, a partir de la información difundida, con el objetivo de recabar los datos necesarios y verificar la situación. Al respecto, estimo que el Gobierno del Estado, redobra los esfuerzos en materia de seguridad, implementando de manera continua y progresiva todas las acciones y medidas que han estado al alcance, a fin de garantizar la integridad de todos los tamaulipecos. Por lo antes vertido, y al no existir evidencia oficial ni registro institucional sobre la desaparición de los 8 tráileres referidos, la propuesta carece de materia, por lo que resulta improcedente. Así también, es preciso señalar que el promovente de la acción legislativa en la parte resolutive de la misma, solicita información sobre la operación y el funcionamiento de las estaciones seguras construidas durante la administración estatal anterior, así como las que construye la presente administración, más sin embargo dichas solicitudes no cumplen con lo que establece el artículo 93 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, relacionado al derecho de iniciativa y el cual a la letra dice: *Artículo 93, numeral 2. Toda iniciativa se presentará por escrito, será dirigida al Congreso del Estado, y deberá comprender una parte expositiva y otra relativa al proyecto de resolución.* En ese sentido, considero no tomar en cuenta dichas solicitudes dejando al promovente a salvo sus derechos para que posteriormente presente dichas acciones legislativas. Es cuanto.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones.

Secretaria: Adelante, **Diputado Presidente Marco Antonio Gallegos Galván.**

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, Diputada Secretaria, apoyando lo que comenta mi compañera Eva, también señalar que la Constitución de Tamaulipas en su artículo 125 establece que la Fiscalía General de Justicia es un órgano público autónomo, por lo que no forma parte del Poder Ejecutivo del Estado, no se subordina; a lo mejor en otros gobiernos la Fiscalía recibía órdenes del Ejecutivo para perseguir adversarios políticos o fabricar culpables, pero esto no pasa en algunos. En cuanto a la nota periodística, no existe denuncia formal al respecto, tengo conocimiento que la Fiscalía de Tamaulipas ha tratado de confirmar la existencia del hecho ante las Asociaciones de Transportes Nacionales y locales, sin también el C5, Ejército, Guardia Nacional, Instituto Nacional de Migración y con el agregado de Aduanas y Protección Fronteriza de la Embajada de los Estados Unidos, y ninguno, y esto es importante, ninguno ha confirmado la existencia del hecho que comenta la nota, por lo que legislar a base de rumores, además de indicar falta de pericia del legislador promovente, resulta una falta de respeto a los ciudadanos de a pie que salen todos los días a trabajar y tratar de

salir adelante, ya que difundir este tipo de noticias sin sustento pone en riesgo la estabilidad económica y familiar del pueblo de Tamaulipas, cosa que no podemos permitir. Es cuanto, Diputada Secretaria.

Secretaria: Diputada Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto en relación.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Una cosa, digo, viendo el tema que estamos tocando ahorita, ¿si se tendrá el avance en el tema de lo que aprobamos en el 2024?, el presupuesto que nosotros aprobamos, ¿si se tendrá el avance de ejecución de las obras de las estaciones seguras para, que se aprobaron?, ¿si están, en qué porcentaje o si ya fueron inauguradas algunas?

Presidente: Con todo gusto, Diputada. Tengo por aquí un resumen que solicité a la Secretaría de Seguridad Pública sobre el avance de las estaciones seguras, permítame un segundito. Aunque, como bien comentó mi compañera Eva Araceli Reyes González, no hay una falta de técnica a la hora de establecer la iniciativa, le avanzo que hay en todas las estaciones para las que se solicitó el préstamo se tiene avance en el proceso constructivo; todas están ya en desarrollo. Algunas, como Miguel Alemán, Camargo y Valadeces, arriba del 60% en su avance y en los próximos meses se estarán entregando. Todas están en el proceso constructivo.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Pues sí, también podemos decir que son rumores, ¿verdad?, así como dijo de la nota periodística y que pueden ser también rumores si no los verificamos entonces.

Presidente: No, la información que le comparto, aunque a la iniciativa le hace falta la técnica legislativa para solicitar la información, le comparto que oficialmente todas están en el proceso constructivo, si gustan realizar una iniciativa en los términos correctos y, pues, podemos ampliar más la información.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Le agradezco, Diputado.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Ahí en la parte, me atrevo nada más por el comentario. En la parte de los rumores, el día precisamente de hoy en la mañana amanecemos con una nota que lamentaba algunos hechos sucedidos también con algo del transporte y decían había sucedido en territorio tamaulipeco y no fue así, se comprobó que era territorio de San Luis Potosí. No hace mucho

tiempo, y lo digo esto porque en la referencia de la investigación este tipo de notas lo primero que se hace, bueno, es acudir al órgano que puede solicitar la información, pero también hay otro referente: las familias buscadoras inmediatamente o las familias víctimas indirectas de una desaparición de 8 tráileres o una caravana de tráileres porque no se precisa si son 8 o son una caravana de cuántos, no ha habido tampoco ninguna denuncia por parte de familiares que digan esto, hace aproximadamente dos meses ocurrió algo así parecido en donde dijeron que eran unos auto transportistas que iban de Reynosa o iban de alguna ciudad de Tamaulipas y efectivamente fueron secuestrados o fueron desaparecidos en el área de Oaxaca, y las primeras versiones nacidas en eso decían; habían desaparecido en Tamaulipas, vaya, la falta de puntualidad a veces de las notas periodísticas se lleva a esta confusión, no ha sido la primera vez, ya llevamos con esta tres sucesos en donde se menciona el Estado como un Estado en donde sucedieron las cosas o de donde provenía las personas a las que les sucedieron. En el caso de Oaxaca efectivamente sí es verdad y ya están en manos de la Fiscalía Oaxaquense, ya están los criterios de búsqueda, las comisiones de búsqueda locales, ya se apersonaron en el área de Oaxaca, inclusive se implicó un hecho federal en donde ya está interviniendo el Sistema Nacional de Búsqueda. En el caso, este reciente no tenemos esa información, de hecho también la solicitamos para ver si había víctimas indirectas solicitando la aparición de estas posibles choferes que hayan ido en esta supuesta caravana en donde eran 8 tráileres o tractocamiones, se mencionan diferentes maneras o más, y es nada más para apuntarlo como un dato técnico importante.

Presidente: Gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, y las consideraciones de el de la voz, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

¿Abstenciones?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por: **8 votos a favor y 4 en contra**.



Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuesta en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados a estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en la reunión, siendo las **diecisiete horas con treinta y seis minutos** del **16 de febrero del presente año**. Muchas gracias.